

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

7ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA
EL TITULAR DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 4 de setiembre, a la hora 5, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales se encuentra la solicitud de la Cámara de Senadores a efectos de que, conforme lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución de la República, la Asamblea General resuelva las divergencias surgidas en la sanción del proyecto de ley por el que se regulan los mecanismos de importación en admisión temporaria, toma de stock y régimen devolutivo.

Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Sergio Abreu, Isaac Alfie, Juan Justo Amaro, Enrique Antía, Juan José Bentancor, Alberto Breccia, Alberto Couriel, Susana Dalmás, Eleuterio Fernández Huidobro, Francisco Gallinal, Luis Alberto Heber, José Korzeniak, Gustavo Lapaz, Julio Lara Gilene, Ruperto Long, Eduardo Lorier, Rafael Michelini, Carlos Moreira, Margarita Percovich, Eduardo Ríos, Julio María Sanguinetti, Jorge Saravia, Víctor Vaillant** y **Mónica Xavier,** y los señores Representantes **Washington Abdala, Alvaro Alonso, Pablo Alvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Manuel María Barreiro, Julio Basanta, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos,**

Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Heber Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Alvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Oscar Echeverría, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Luis Galbarini, Carlos Gamou, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Alvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Javier Salsamendi, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Roxana Tejera, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Homero Viera y **Horacio Yanes.**

Con licencia: los señores Representantes **Miguel Asqueta Sóñora, Daniel García Pintos, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino** y **Daniel Peña Fernández.**

Faltan: con aviso, los señores Senadores **Eber Da Rosa** y **Jorge Larrañaga,** y los señores Representantes **Pablo Abdala, Roque E. Arregui, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Sandra Etcheverry, Jorge Gandini, Luis Alberto Lacalle Pou, Alvaro Lorenzo, Mario Pérez, Jorge Romero Cabrera** y **Carlos Signorelli.**

Sin aviso, los señores Senadores **Carlos Baráibar, Alberto Cid, Gustavo Penadés y Lucía Topolansky,** y los señores Representantes **Alfredo Asti, Roberto Conde, Luis José Gallo Imperiale, Doreen Javier Ibarra, Ruben Martínez Huelmo, Gonzalo Mujica, Edgardo Ortuño, Juan Andrés Roballo, Luis Rosadilla, Víctor Semproni** y **Alvaro Vega Llanes.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 20)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 4 de setiembre de 2007.

El Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 7° de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, remite Mensajes adjuntando:

- copia autenticada del Decreto por el que se modifica el Decreto N° 286/06 de 22 de agosto de 2006, referente a la estructura organizativa del Ministerio de Desarrollo Social.

- proyecto de decreto por el que se formula la estructura de cargos y contratos de función pública del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social".

- A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

- y envía las siguientes notas a las que se adjunta:

  - copia del Decreto por el que aprueba los contratos celebrados por los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas y PLUNA Ente Autónomo con PLUNA SOCIEDAD ANONIMA Y LEADGATE INVESTMENT CORP.

  - copia de la Resolución de fecha 24 de julio de 2007 por la que se aprueba el Convenio de Contratación Directa y su Anexo celebrado entre la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura ferroviaria por el régimen de concesión de obra pública.

  - copia de la Resolución por la que se dispone una trasposición de créditos del Proyecto de Inversión 701 "Equipamiento y Mobiliario" al Proyecto 708 "Equipamiento y Maquinaria del Establecimiento Anchorena".

- TENGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite copias de varias resoluciones por las que aprueba trasposiciones de créditos en diferentes Programas del Inciso.

El Ministerio de Educación y Cultura remite:

- copias de varias resoluciones por las que dispone trasposiciones de créditos para el presente ejercicio dentro del Inciso.

- Copia de Resolución N° 15 de fecha 14 de junio de 2007 mediante la cual se dispone rectificar el Acta N° 20, Resolución N° 2 de fecha 29 de marzo de 2007.

- *TENGANSE PRESENTES.*

El Ministerio de Economía y Finanzas remite:

- de conformidad con el artículo 33 de la Ley Nº 16.696, de 30 de marzo de 1995, el Presupuesto Monetario del Banco Central del Uruguay correspondiente al año 2007, y el informe de la evolución de la economía nacional en el Ejercicio 2006.

- copia del proyecto de Contrato Modificatorio Nº 1 del Contrato de Préstamo para el Programa de Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos, a suscribirse entre nuestro país y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- copias de resolución, contrato firmado y dictamen del Tribunal de Cuentas, referentes al Contrato de Préstamo para la financiación parcial del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Locativa del Estado".

- copia de la resolución referida a la modificación del Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos.

- copias de resoluciones referidas a la convalidación del Convenio entre la citada Cartera y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; y la aprobación de un proyecto de Contrato de Préstamo destinado a financiar parcialmente el Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo, a celebrarse entre la República y el BID.

- *TENGANSE PRESENTES.*

El Ministerio de Industria, Energia y Minería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, remite:

- nota por la que comunica la renovación de varios contratos en la Unidad Ejecutora 09, Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME).

- nota por la que comunica varias contrataciones de Contrato de Trabajo a Término, en la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría.

- nota por la que comunica varias contrataciones en calidad de Becarios, tres en la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría y una en la Unidad Ejecutora 011, Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección.
- *TENGANSE PRESENTES.*

La Suprema Corte de Justicia remite los siguientes Mensajes:

- Nº 17/007, por el que comunica la transformación de dos cargos de Administrativo IV Escalafón V - Grado 7, en 1 (un) cargo de Sub-Director de Departamento, Escalafón II - Grado 13, para el Departamento de Asesoramiento en Procesos Concursales y Pericias Contables del Instituto Técnico Forense.

- Nº 20/007, por el que se eleva al Juzgado de Paz de la 4ª Sección Judicial del departamento de Salto, a la categoría de Juzgado de Paz de Primera Categoría.

- *TENGANSE PRESENTES.*

El Tribunal de Cuentas remite Oficios por los que comunica haber dictado resoluciones con relación a diversos órganos y organismos del Estado, cuya nómina se publica en el Diario de Sesiones de la Asamblea General y están disponibles en la página WEB del Parlamento:

- Oficios cuya resolución es mantener las observaciones oportunamente formuladas a: Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Presidencia de la República, Poder Judicial, Ministerio de Economía y Finanzas, ANEP, PLUNA, ASSE, Ministerio de Turismo y Deporte, ANCAP, OSE, INAU, Ministerio de Relaciones Exteriores, UTE, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ANTEL y Suprema Corte de Justicia.

- Oficios cuya resolución es ratificar las observaciones formuladas a: ANTEL, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, BSE, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, UTE, Consejo Educacional Técnico Profesional, ANP, BROU, Hospital de Clínicas y Facultad de Odontología.

- Resoluciones con carátula de urgente consideración ratificando las observaciones formuladas a: OSE, ANC, BSE, AFE, INC, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ANTEL, Ministerio de Educación y Cultura, BPS, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Presidencia de la República, Facultad de Odontología, UTE, BHU, INAU, Ministerio de Salud Pública.

- Resoluciones relacionadas con Informes de Auditoría referidos a: Dirección de Casinos, OPP, INC, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, OSE, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ANEP, BPS, PNUD, UTE, Oficina de Desarrollo Rural, Caja de Jubilaciones, Hipódromo, Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, Caja Notarial de Seguridad Social, Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa, Junta Nacional de Empleo, Escuela Horizonte, Ministerio de Defensa Nacional, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Instituto de Promoción de la Inversión y la Cámara de Representantes.

- Resoluciones adoptadas emitiendo Dictamen Constitucional respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Estados Contables, y Estado de Situación Patrimonial presentadas por Juntas Departamentales de Paysandú, Artigas, Rivera, Treinta y Tres, Durazno, Río Negro y Soriano, ANC, Corporación Nacional para el Desarrollo, Comisión de Protección del Ahorro Bancario, AFE y BPS.

- Resoluciones relacionadas con observaciones referidas a: Intendencia Municipal de Canelones, Junta Departamental de Colonia y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Oficio Nº 4207/07 por el que acuerda no formular observaciones a la Rendición de Cuentas presentada por el Banco de Previsión Social y PNUD.

- Oficio Nº 4587/07 por el que acuerda señalar que los pagos por concepto de mantenimiento de slots de los Casinos Municipales se han efectuado en forma indebida.

- Oficio Nº 4450/07 por el que acuerda expedirse en los términos de los Considerandos en Resolución de fecha 4 de julio 2007 sobre Junta Departamental de Colonia.

- Oficio Nº 4517/07 por el que se acuerda denunciar ante la Junta Departamental de Soriano las irregularidades en el manejo de fondos públicos.

- Oficio Nº 4611/07 por el que acuerda que la Junta Departamental de Florida deberá comunicar la sanción definitiva de la Modificación Presupuestal.

- Oficio Nº 4940/07 por el que acuerda no formular observaciones a las Rendiciones de Cuentas presentadas por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

- Oficio Nº 5058/07 por el que acuerda mantener el Dictamen de auditoría de UTE.

- Oficio Nº 5190/07 por el que acuerda observar al Intendente Municipal de Colonia.

- Oficio Nº 5354/07 por el que acuerda mantener la recomendación efectuada en el informe respecto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

El Consejo de Educación Secundaria remite copia de una resolución por la que se conceden adiciones y acumulaciones de funciones por los cargos y horarios semanales de labor.

- *TENGASE PRESENTE.*

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copias de resoluciones por las que autoriza varias trasposiciones de créditos dentro del Inciso.

- *TENGASE PRESENTE.*

La Cámara de Senadores remite copia por la que solicita, conforme lo establece el artículo 135 de la Constitución de la República, que en la Asamblea General se resuelvan las divergencias surgidas en la sanción del proyecto de ley por el que se regulan los mecanismos de importación en admisión temporaria, toma de stock y régimen devolutivo.

- *A LA COMISION DE FOMENTO.*

La Cámara de Representantes remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Alfredo Asti, por las que solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 17.310, de 5 de abril de 2001 acerca de la inscripción de frases de José Artigas en el Mausoleo.

- *OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.*

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo eleva los siguientes recursos de revocación y jerárquico ante la Asamblea General presentados por:

- el funcionario Roberto Nogueira contra la Resolución de fecha 18 de abril de 2007.

- el funcionario Diego Viglione contra la Resolución de Secretaría de la Comisión Administrativa, de fecha 22 de diciembre de 2006.

- el funcionario José Mario Rasso Cedrés, contra la Resolución de Secretaría de la Comisión Administrativa Nº 12/07, de 21 de marzo de 2007.

- *A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.*

El señor Comisionado Parlamentario Dr. Alvaro Garcé remite nota a la que adjunta Oficio Nº 104/07, con destino al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con la visita a las instalaciones del referido Ministerio en Punta de Rieles.

- *OPORTUNAMENTE FUE ENVIADO A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.*

La Intendencia de San José, de conformidad con lo que establece el literal C), del artículo 214 de la Constitución de la República, remite la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2006.

- *TENGASE PRESENTE.*

La Junta Departamental de Colonia remite Oficio Nº 585/2007 al que adjunta los Expedientes Nos. 162 y 163 de 2007, y comunica que no acepta las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a los Reglamentos sobre resarcimiento de gastos de los señores Ediles por

asistencia a las sesiones y cumplimiento de sus funciones, y por concurrencia a reuniones de Comisiones.

- *A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.*

La Junta Departamental de Flores remite Oficio Nº 745/07 adjuntando las palabras pronunciadas por el señor Edil Ramiro Tourreilles, referidas a la reforma tributaria y su efecto en las asociaciones civiles.

La Junta Departamental de Tacuarembó remite Resolución 007/07, de 26 de julio de 2007, referente a Declarar de Interés General la protección y promoción del acceso y el mantenimiento del empleo de personas mayores de 35 años de edad, hasta alcanzar causal jubilatoria.

- *TENGANSE PRESENTES.*"

4) INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria, en el caso de que existieran:

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- En la sesión extraordinaria del día 17 de julio, faltaron con aviso la señora Legisladora Etcheverry y los señores Legisladores Espinosa, Lacalle Pou, Lorier, Mañana, Peña Fernández, Romero Cabrera, Simonet y Trobo; y sin aviso la señora Legisladora Pintos y los señores Legisladores García Pintos, Korzeniak y Leglise.

5) DIVERGENCIAS SURGIDAS EN LA SANCION DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULAN LOS MECANISMOS DE IMPORTACION EN ADMISION TEMPORARIA, TOMA DE STOCK Y REGIMEN DEVOLUTIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Señoras Legisladoras y señores Legisladores: la Asamblea General ha sido convocada a los efectos de resolver las divergencias surgidas entre ambas Cámaras, con respecto a la sanción del proyecto de ley por el que se regulan los mecanismos de importación en admisión temporaria.

Habiendo que nombrar la Comisión de Fomento para que trate este tema, tiene la palabra la señora Legisladora Dalmás.

SEÑORA DALMAS.- Señor Presidente: se trata del proceso del tratamiento del proyecto de ley de admisión temporaria, toma de stock y régimen devolutivo, que forma parte integral de un régimen de promoción industrial que tiene muchísimos años en el país. La primera ley al respecto fue sancionada a comienzos del Siglo XX, y creo que fue en la Presidencia de José Batlle y Ordóñez. Luego, este tema se ha venido manejando de acuerdo con el devenir de los tiempos y de los acontecimientos sobre la base de decretos del Poder Ejecutivo.

En este Período se recibió un proyecto de ley, tratando de legislar sobre este régimen de acuerdo con los tiempos. Fue considerado y aprobado por la Cámara de Senadores el 16 de mayo de 2006, pasando luego a la Cámara de Representantes donde, después de que fue examinado por la Comisión correspondiente, se le introdujeron una serie de modificaciones.

Este proyecto, con las modificaciones introducidas en la Cámara de Representantes por los señores Diputados y señoras Diputadas, fue tratado nuevamente por el Senado en su Comisión de Industria y Energía, donde varios señores Legisladores de distintos partidos políticos encontraron que algunas de las modificaciones eran absolutamente de recibo por mejorar la redacción del proyecto de ley, y algunas otras, en realidad, operaban limitando o entorpeciendo el funcionamiento de este régimen.

Se me encargó, como Presidenta de la Comisión, hacer consultas a nivel del Poder Ejecutivo, con el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Efectivamente, las observaciones tanto del señor Senador Heber como de los señores Senadores Alfie y Long fueron de recibo para el Ministerio, con lo cual entendimos que era conveniente apelar al mecanismo de la Asamblea General para, después de tantas décadas y de haber cambiado de siglo, legislar en acuerdo y en la forma más efectiva posible en pro del régimen de producción industrial, entre los Legisladores de ambas Cámaras, en este ámbito.

Por lo tanto, solicitamos que se conforme la Comisión correspondiente y se analicen en conjunto estas observaciones.

También debo decir, y adelantar, que ya hubo contactos entre Legisladores de ambas Cámaras, y realmente existe la intención de sacar un buen proyecto de ley en la Asamblea General.

Era cuanto quería informar.

Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: la señora Senadora Dalmás hizo referencia al trámite de este proyecto de ley, que realmente es importante porque es un instrumento

de política comercial absolutamente formidable, que distingue a Uruguay, inclusive de los demás países de la región.

Como el Senado modificó lo que, a su vez, se había modificado en la Cámara de Representantes, nos parece de recibo crear esta Comisión en la Asamblea General para lograr los consensos necesarios, porque creo que estaríamos dando una señal política muy fuerte en la medida en que estamos legislando para impulsar al Uruguay comercial muchos años hacia delante.

Por lo tanto, apoyamos la iniciativa de crear esta Comisión de la Asamblea General para que, a la brevedad, aprobemos un proyecto de ley de admisión temporaria como el país se merece.

SEÑOR PRESIDENTE.- A la Mesa ha llegado una lista de Legisladores para la integración de la Comisión de Fomento, como lo establece el Reglamento de la Asamblea General.

Léase

(Se lee:)

"Susana Dalmás, Eleuterio Fernández Huidobro, Rafael Michelini, Luis Alberto Heber, Isaac Alfie, Fernando Longo, Héctor Clavijo, Carlos Varela, Nora Gauthier, Eduardo Brenta, Mauricio Cusano, Alvaro Delgado, Pablo Abdala e Iván Posada".

- Faltaría un integrante del Partido Colorado.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Propongo al señor Diputado Amorín Batlle.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha propuesto además, para integrar la Comisión, al señor Diputado Amorín Batlle.

No habiendo necesidad de votar esta Comisión porque ya está creada y se está integrando en este momento, queda convocada para que se reúna y trate esta divergencia.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 45)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
PRESIDENTE

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes